

CERTIFICADO.

ACUERDO Nº 15 APROBADO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA Nº 4 DE CONCEJO DE FECHA 07.02.2011.-

ACUERDO Nº 15

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA (CONCEJAL SR. NÚÑEZ Y GÓMEZ) APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS 1 (UNCO), POR 99 AÑOS

LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA, QUE EL ACUERDO N° 15 DE FECHA 07.02.2011, FUE TOMADO POR LOS SR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO D. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO Y SRES. CONCEJALES PRESENTES, COMPUESTO POR SR. JOSÉ LUÍS YÁÑEZ MALDONADO, SRA. ANTONIETA RAQUEL SANDOVAL SOLIS, D. MANUEL CATALAN ARANDA, D. LUÍS NÚÑEZ BERRIOS. JAVIER FUENTES TORREALBA, Y SR. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS

CATALINA CHACON ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.

ALGARROBO, MARZO del 2011.-